

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **ACTA SESION ORDINARIA NO. 0036-2025**

Sesión ordinaria cero cero treinta y seis, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del veintidós de julio del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente Municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Regidores suplentes ausentes: Henry Guerrero Rodríguez, Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Sughey Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos suplentes presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpizar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0035-2025,
- 6- Lectura de correspondencia.

- 1- Oficio CONFIDENCIAL MZ-AI-OF-0112-2025 remitido por el señor Auditor Municipal, en relación con una denuncia ciudadana.
- 2- Oficio MZ-AM-OF-0580-2025 Remisión Evaluación y ejecución semestral 2025
- 3- Oficio MZ-AM-OF-0579-2025 Remisión del entregable No.1 Generalidades y Diagnóstico Plan Maestro Acueducto.
- 4- Oficio MZ-AM-OF-0577-2025 Solicitud de pago Tecno-Lumar I quincena julio 2025.
- 5- Oficio MZ-AM-OF-0528-2024 Traslado de nota Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa

- 7- Informe de la Alcaldía Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

### **ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

## **ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0036-2025**

El presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a dar lectura a Recurso de revisión:

### **RECURSO DE REVISIÓN**

#### **PRESENTADO POR:**

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,

#### **ASUNTO:**

Interposición de recurso de revisión contra el acuerdo número 8, del artículo IV, adoptado en la sesión ordinaria número 0035-2025, celebrada el 15 de julio del 2025.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

El presente recurso se interpone al amparo de lo establecido en el artículo 27, inciso c), del Código Municipal, que faculta a los regidores para solicitar la revisión de los acuerdos del Concejo Municipal, así como lo dispuesto en el artículo 48 del mismo cuerpo normativo, que permite la revisión de acuerdos municipales antes de la aprobación del acta correspondiente, salvo en aquellos casos en que hayan sido aprobados en forma definitiva conforme a derecho así como del 162 la misma ley 7794 en donde indica; en la forma prevista en el Código, los concejales podrán solicitar revisión de los acuerdos municipales tomados por el Concejo Municipal, y el alcalde municipal podrá interponer veto.

## **ANTECEDENTES:**

En la sesión ordinaria número 0035-2025 del Concejo Municipal de Zarceró, celebrada el día 15 de julio del 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el aumento salarial del IPC DEL 0,62%, I SEMESTRE 2025, para salario compuesto de los colaboradores de la Municipalidad de Zarceró, según oficios técnico y legales MZ-DAF-RH-OF0002-2025, MZ- AM-OF-0024-2025, oficio del asesor legal externo MZ-007-2025, MZ-AM-OF-0558-2025 Y MZ-AM-AL-OF0214-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que al haber duda en los análisis a raíz, del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, PGR-C-275-2024 del 25 de noviembre de 2024, así como en el oficio MZ-AM-AL-OF-0214-2025, del asesor legal de la administración municipal, es importante valorar nuevamente la solicitud presentada mediante el oficio MZ-AM-OF-0558-2025 y MZ-AM-AL-OF-0214-2025.
2. En el análisis del oficio MZ-AM-AL-OF-0214-2025 se indica textualmente: hay que estar atentos a lo que decida la Sala Constitucional, ya que un fallo puede modificar la interpretación actual y permitir incrementos salariales que ahora están prohibidos.
3. Que según la Ley 9635: Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Regla Fiscal), en su artículo 11 inciso d) establece que, si la deuda del Gobierno Central supera el 60% del PIB, el crecimiento del gasto corriente debe limitarse al crecimiento promedio del PIB nominal.
4. Que el oficio PGR-C-275-2024 del 25 de noviembre de 2024, indica: “es posible afirmar que las municipalidades no pueden acordar aumentos por costo de vida a sus servidores con respecto a los periodos comprendidos entre el 4 de diciembre del 2018, fecha en que entró en vigencia la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, hasta 22 de mayo del 2020, fecha en que entró en vigencia la *“Ley para apoyar al contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la*

*emergencia nacional por la pandemia del covid-19*". Y del 10 de marzo del 2023, día en que entró en vigencia la Ley Marco de Empleo Público, hasta la fecha".

**POR TANTO**, solicitamos:

Que se deje sin efecto el acuerdo número 8, artículo IV, de la sesión ordinaria número 0035-2025, del 15 de julio de 2025.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,

**ACUERDO 2:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el recurso de revisión. Aprobado con 3 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya. 2 votos negativos de los regidores propietarios Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Justificación del voto:

Esteban Varela Jara: buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias señor presidente. Yo voto en contra, porque eso ya estaba más que justificado. Lo habíamos conversado la vez pasada y sí me parece que es importante dejar claro de que, sí que, si esto esperemos que no, pero por los atrasos que esto lleva y hay temas legales de por medio, sí sería responsabilidad de que este acuerdo no se esté votando el día de hoy.

Y también por un tema de humanidad, porque eso es poco, pero ese poquito de aumento salarial representa ingresos para familias de esta municipalidad. Entonces ya también por un tema que lo he dicho muchas veces aquí nosotros me parece o es la idea de muchos, venimos a ponerle un alto a todo este tema burocrático y esto es aportarle a la burocracia. Entonces ya tenemos un criterio legal del abogado del Concejo. Tenemos un criterio legal del abogado de la municipalidad y tenemos el criterio de la Procuraduría que muy claro dice la fecha hasta la que no se puede realizar el aumento.

También es un momento que se realiza en todas las instituciones y se ha manejado con total, o avanzado sin ningún problema, por eso lo voto en contra.

Regidora propietaria Yerlin Araya: muy buenas tardes y mi voto también es negativo porque igual que mi compañero Esteban, pienso que ya los criterios están en fundamentos y esto es algo de ley, entonces pienso que no hace falta, pero es mi opinión.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales. Bueno, solamente yo quisiera aclarar lo siguiente. Nosotros no estamos en contra del aumento, todo lo contrario, es un derecho que todo trabajador tiene, al no existir claridad, porque un documento dice una cosa y el otro se contradice, lo que estamos pidiendo es una ampliación de información para poder dar el sí al aumento, para poder aprobar el aumento sin ninguna otra preocupación de que en algún momento por correr, porque este documento llegó a la administración desde mayo. Desde mayo la administración tenía conocimiento, hasta ahorita lo traen al Concejo y yo veo que no, no tenemos por qué correr, o sea, no se está diciendo en ningún momento en el documento que se está rechazando el aumento a los empleados, todo lo contrario, estamos a favor, es un derecho de todo trabajador, pero, las cosas tenemos que hacerlas cuidándonos primero nosotros, porque como dice Esteban, puede ser que hayan situaciones en las que por correr nos veamos metidos más bien en un enredo, entonces quiero dejar bien claro que el Concejo o nosotros como bloque no queremos en ningún momento que la gente piense que estamos en contra de un aumento, todo lo contrario que se hagan las cosas bien hechas con los documentos que se necesitan y con la claridad suficiente para poder aprobar.

Regidor propietario Esteban Varela: si nada más también para aportar. Es importante que tengamos claro que esta partida presupuestaria fue aprobada por nosotros en el presupuesto ordinario, que ya es algo que nosotros hubiésemos cuestionado en ese momento, hubiésemos consultado, ya todos dimos el voto a favor, y reitero ya están los criterios legales de los abogados. Me gustaría consultarlo, no sé si de casualidad Gina tiene la respuesta doña Gina sobre el tema de las fechas. ¿Qué tanta implicación legal hay al pasarnos de cierta fecha, porque sí entiendo que estamos algo contra tiempo?

Doña Gina: creo que estamos incumpliendo desde el mes de enero, en realidad, sin tener mucha claridad a nivel legal, si no me equivoco por fecha el 18 de enero fue la primera vez que se hizo la solicitud de la aprobación de este aumento, del acuerdo de ejecución, en realidad, porque fue aprobado desde que se presenta en el presupuesto ordinario, en el que

corresponden los aumentos y que se viene a ver al Concejo y se traen todas las fundamentos legales, técnicos y financieros, para seguir para ser presentado el porcentaje que ustedes aprobaron.

El primer criterio trae el criterio del departamento de Recursos Humanos, con toda la fundamentación legal que conllevaba también con el criterio Juan Carlos.

Después va a comisión de jurídicos en comisión de jurídicos sale con 2 solicitudes, una era de presupuesto, qué presupuesto lo presentó. quedó pendiente el criterio legal que no había sido como tan claro para la administración, se hace el criterio legal y se presenta el criterio también del documento de la Procuraduría y en todos los casos se indica que el aval debe realizarse por ser un tema de ley, como lo indicaba doña Yerlin, la pregunta concreta, estaríamos incumpliendo desde que salió esta normativa por parte del Gobierno, que es quien nos indica cuál es el incremento que debe tener todas las instituciones públicas, en este caso, nosotros no somos la excepción.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias. Tal vez bueno, en caso de que se vaya a hacer una consulta, entonces agregar esa consulta si hay implicaciones legales en el tema de los plazos más que todo y reiterar nuestro compromiso en este caso con los funcionarios municipales, del porqué nosotros si lo votamos en contra perfecto. Muchas gracias.

Regidor propietario Denis Alfaro; buenas tardes para todos y para las personas que nos ven. Yo quiero aportar principalmente las palabras que dijo doña Carmen, nosotros como bloque no estamos impidiendo de alguna manera del todo que se dé este aumento, si bien de bueno desde enero estamos incumpliendo con esto, pero hasta ahora se está viendo, pero creemos y como lo dijo Daniel, hay una discrepancia de opiniones, entre lo que dice la Procuraduría y lo que dice el departamento legal, que es donde tal vez es ahí donde nosotros estamos con duda, no sé, como en otras ocasiones van en la misma línea estas 2 entidades, tanto la Procuraduría como la como el departamento legal de la municipalidad. Esta vez las opiniones se distorsionaron, digamos de alguna manera, porque la Procuraduría dice una cosa y el documento del asesor legal dice otra, entonces lo que ocupamos es simplemente claridad, ya con tener esta claridad ya nosotros como bloque completo podemos ya aprobar ya con los documentos claros, con la ruta clara, aprobar este aumento, pero por ahora, lo que yo, lo que nosotros queremos es que se nos dé un poco más de información, de claridad, a ver si lo que

nosotros estamos haciendo o vamos a hacer es correcto, digamos sin implicar, si es si es como dice Esteban, si hay documentos y todo, pero no hay lo suficiente respaldo que es el que necesitamos. Quiero dejar entonces claro que nosotros no nos estamos oponiendo el total de que se dé el aumento. Tiene todo el derecho de hacerlo, pero ojalá que ese momento se haga con toda la claridad posible para evitar errores que nos puedan costar caro después.

Presidente Municipal: tal vez como para dejar claridad, es en un punto en específico, como lo decíamos ahorita en la ley 9635, artículo 11, inciso d, qué es lo que habla la Procuraduría, si el gobierno, vamos a ver, el gasto del Gobierno pasa sobrepasa el 60%, según lo que dice este fragmento, si sobrepasa el 60% del gasto, si el 60% del Producto Interno Bruto es sobrepasado por el gasto, no se pueden hacer estos aumentos.

Entonces en realidad lo que nosotros queremos saber es simplemente si para este año, si para el momento en el que se formuló, se cumple, digamos que el gasto del Gobierno no fue mayor al 60%, no tendríamos ningún problema en aprobarlo, simplemente es esa información que necesitamos como para tener amparo sobre el documento de la Procuraduría y ya con eso cumplimos porque sí vamos a ver, se nos aportó que para el año anterior se había presupuestado el 1% y que solamente se utiliza el 0.62%. Tenemos la información del Inec, pero ese punto en específico necesitamos por lo menos de mi parte, si tener la claridad para que ya pueda aprobarse, yo esperararía que si nosotros pedimos esta información y la logramos tener pronto, ya digamos la siguiente semana ya podríamos cerrar con este tema.

Pues el otro acuerdo que tomaríamos posterior a eso es el siguiente:

### **ACUERDO 3:**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración se brinde un informe sobre el cumplimiento de la Ley 9635, artículo 11 inciso d, y, los transitorios 11 y 12 de la ley 10519, que es Ley Marco de Empleo Público, para proceder con el análisis de la solicitud realizada para el pago del aumento salarial del I semestre del 2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 0035-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1-Oficio CONFIDENCIAL MZ-AI-OF-0112-2025 remitido por el señor Auditor Municipal, en relación con una denuncia ciudadana.

Se toma nota.

2-Oficio MZ-AM-OF-0580-2025 Remisión Evaluación y ejecución semestral 2025

Mariana Castro planificadora municipal: buenas tardes. El día de hoy venimos a presentarles el resultado del informe de evaluación y ejecución del primer semestre del año 2025.

Bueno, nuestro presupuesto extraordinario cero uno ya fue aprobado gracias a Dios en junio, entonces este presupuesto ya fue sumado a el presupuesto ordinario, que había sido aprobado en diciembre, entonces en ese momento tenemos el resultado total de lo que está sumando el ordinario y el extraordinario, además del extraordinario cero que era el de las partidas específicas.

De este presupuesto nada más como para retomar, tenemos que, en el presupuesto total, un 44% . 91 pertenece a los ingresos corrientes. Un 27.76% pertenece a los ingresos de capital y un 27.33 pertenece a financiamiento. Entonces este es el presupuesto que conforma o bueno, esos son los ingresos que conforman el presupuesto para este año.

Tal vez primero vamos a ver un análisis del comportamiento de los ingresos y después vamos a ver el análisis del comportamiento de los egresos entonces.

Al, 30/06/2025, se ha tenido una recaudación de un 66.28% del presupuesto total. donde los ingresos corrientes corresponden a un 60% en los ingresos de capital, a un 41 y financiamiento ya tenemos el 100%, financiamiento es superávit específico y libre, entonces al yo haber tenido aprobación del extraordinario, entonces el ingreso ya está para ejecutarse. A nivel de los ingresos corrientes, lo conforman ingresos tributarios, los ingresos no tributarios y las transferencias. En realidad, en el tema de los ingresos, el comportamiento ha estado bastante positivo. Se ha superado la expectativa que se supone que es el 50%, y pues

lo tenemos, por encima del 50, los ingresos tributarios lo conforman, Impuestos sobre la propiedad que al 30 de junio se ha tenido una recaudación del 65%.

Después también lo conforman los timbres, construcciones, patentes después tenemos los ingresos no tributarios, que son todos los servicios que brindamos. Esos han tenido un comportamiento del 56.44%.

Y, por último, tenemos las transferencias, que son los que el Gobierno central le transfiere, en este caso la municipalidad, a nosotros nos transfiere para el comité de la persona joven que en junio se recibió el desembolso y el impuesto de licores nacionales y extranjeros, que ha ingresado un 76% de lo que se tenía presupuestado.

Los ingresos de capital son las transferencias que nos hace igual el Gobierno central por parte del 8114, hay un cumplimiento de un 41%, nos han depositado 331.000.000 de los 796 que se presupuestaron.

Y en Ifam impuesto al ruedo, aunque nosotros presupuestamos en el documento de aprobación. A nosotros nos indican que el monto no nos lo aprueban, sin embargo, igual nos hicieron un desembolso, entonces bueno, eso tenemos que verlo con los compañeros de presupuesto, para tomar la decisión. Si vamos a hacer un segundo extraordinario o sino que para el ordinario el próximo año.

Por último, tenemos el financiamiento que, como les comenté antes, es de superávit libre y específico y al tener el presupuesto aprobado, entonces ya tenemos el 100% del ingreso.

En el comportamiento en los egresos.

Al 30 de junio se ha ejecutado un 29% del presupuesto, pero aquí lo importante resaltar algo, nosotros el presupuesto extraordinario aprobado en junio y éste se suma a el presupuesto total. Y se tiene proyectado ejecutar los proyectos de lo extraordinario en el segundo semestre, entonces, al aumentar el presupuesto, se ve que la ejecución es baja, sin embargo, se ha estado trabajando en toda la parte de contratación y licitaciones en el primer semestre, para en el segundo semestre trabajar con la ejecución de los proyectos.

En el programa i que está compuesto por la administración, auditoría y el registro de deuda, tenemos que se ha ejecutado un 42, 26 y un 22% respectivamente, se refleja un comportamiento conservador, pero tenemos esa particularidad de que, al tener el presupuesto aprobado, se nos ve un poco más bajo la ejecución.

Presidente Municipal: ¿Mariana ese último rubro qué es, como específico?

Mariana; ¿el de registro de deuda? ese son todas las transferencias que nosotros les hacemos a algo a las juntas de educación, a Conagebio, todas las transferencias. Aquí conforme sea el comportamiento de los ingresos, así se les va a ir transfiriendo a ellos entonces, a cómo va ingresando, por ejemplo, a juntas de educación se le debe transferir el 10% entonces, según el comportamiento del IBI, entonces conforme va ingresando se les va haciendo la transferencia.

Aquí tenemos algunas transferencias que son del extraordinario, que tal vez ya se ejecutaron, pero como el corte es al 30 de junio no se ven reflejados.

En el programa II que son todos los servicios, recolección de basura, desarrollo urbano, aseo de vías, cementerio, protección del medio ambiente, sociales y complementarios, acueducto, educativos, culturales y deportivos, mantenimiento de edificios, todo este programa acumulado tiene un 41% de ejecución. Y bueno, como les comenté, hemos venido trabajando en el tema de elaborar los pliegos de condiciones y tener las contrataciones para poder ejecutar en el segundo semestre.

Por ejemplo, en el caso de la persona joven, ellos tienen en ese momento un 0 de ejecución, pero no teníamos ni el presupuesto extraordinario, ni el desembolso entonces ya ahora, al tenerlo en junio, ya estamos trabajando con ellos para empezar el proceso de ejecución del presupuesto.

Y, por último, tenemos el programa III. La unidad técnica tiene un 22% de ejecución, sin embargo, si hacemos, este 22% es con el 100% del presupuesto, pero si hacemos la comparación con los desembolsos que han recibido, ellos tienen un 76% de ejecución.

Entonces se ha venido trabajando, se han hecho reuniones con la alcaldía, con el departamento general, para trabajar en un plan en el que ellos de la forma en que ellos van a ir ejecutando el presupuesto.

El cierre Técnico ya tiene también un poco avanzado en la ejecución de su presupuesto. Las mejoras al cementerio también se están trabajando en la contratación. Y el tema de renovación urbana al final presupuestariamente solo tuvimos que gastar un 94%, pero la meta ya se cumplió, que era tener el diagnóstico de la arborización, entonces presupuestariamente se gastó un 94%, pero la meta se cumplió en un 100%.

En este programa van otros proyectos de inversión, pero como les mencionaba, fueron aprobados en el extraordinario. El extraordinario se aprobó en junio y pues estamos

trabajando en este momento para empezar a hacer todo el proceso de contratación, que no se puede hacer hasta que no esté el presupuesto aprobado, pero tenemos todo un plan de Ejecución de cada uno de los proyectos.

Y esos serían el avance que tenemos, digamos ha sido el comportamiento de los ingresos y de los egresos hasta el 30 de junio de este año. No sé si alguno tiene alguna pregunta o.

Presidente Municipal Muchas gracias este Mariana.

#### **ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal de Zarco acuerda haber por conocido el informe sobre los resultados de la ejecución y evaluación presupuestaria del primer semestre del 2025 para ser remitido a la Contraloría General de la República por parte de la administración, según oficio de referencia MZ-AM-OF-0580-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de gobierno y administración.

3- Oficio MZ-AM-OF-0579-2025 Remisión del entregable No.1 Generalidades y Diagnóstico Plan Maestro Acueducto.

MSc Marlon Rodríguez: buenas tardes. Vamos a ver, este es un tema que viene de tiempo atrás y voy a hacer tratar de ser breve en el 2023.

Vimos la necesidad de actualizar el plan maestro, que ese plan maestro es un documento del 2010 donde hicieron un diagnóstico del acueducto. Ese lo hizo el Ifam con una empresa que se llama Epipsa, ese documento algunas muy pocas de las cosas que se plantearon en ese documento se lograron ejecutar. Una de las más relevantes fue el tema del del tanque de Virgilio.

Pero era un documento que ya estaba desactualizado desde el 2023 más o menos venimos con la idea de tener un documento que nos sirva tanto a nosotros como como apartamento responsable, que es la parte de acueducto como a la administración y al Concejo que esté en su momento para tomar decisiones de inversión sobre lo que es el acueducto como tal, no es, no es o sea, todos lo sabemos el acueducto ha tenido un rezago en inversión importante y pues poco a poco hemos ido tratando de meterle un poquito ahí de cariño, digamos a la ir mejorándolo de alguna de alguna manera.

En el 2023 hicimos la consulta al Ifam para tratar de tener una asistencia técnica de parte de ellos que nos permitiera hacer un pliego de condiciones para hacer la actualización del plan maestro, que todo tiene que ir por Sicop por un tema de plazos, no logramos concretar nada con el Ifam. Hicimos un pliego de condiciones, nuestro nosotros y al final ese pliego al final del 2023 hubo que declararlo desierto por algunas razones, hay que creo que ya en algún momento habíamos conversado.

En el 2024 no pudimos volver a ser el mismo ejercicio de generar un documento para Sicop un pliego de condiciones debido a que el presupuesto extraordinario del 2024 fue aprobado muy tarde. Sí no mal recuerdo casi que, a finales de octubre, si entonces el tiempo para poder hacer la contratación fue muy corto, pero en lo que sí avanzamos fue en la solicitud al Ifam nuevamente para la asistencia técnica, entonces más o menos eso se planteó en el 2024 y en enero del 2025, ya empezamos a tener un poquito de acercamiento con ellos y nos hablaron ya de algunos de cómo podíamos hacer esta esta asistencia técnica. Entonces nos presentaron una propuesta al requerir ellos inversiones importantes en profesionales y en tiempo y demás es una asistencia técnica que no es reembolsable, o sea, entonces al final tiene un costo de 2.277.000 colones que ya en su momento se presentó y ya fue aprobado. Este presupuesto ya fue aprobado, ya está reservado y demás.

Hemos tenido algunas mesas de trabajo con ellos y lo que nos lo que nos presentan es algo más amplio que actualizar el plan maestro es simplemente tomar el documento en 2010 y ponerle datos del 2025 -2026. Es un documento que vamos a ver que sí nos va a reflejar una realidad, pero que no nos va a permitir ir más allá de eso, sino nada más decirnos, ustedes estaban así y ahorita están.

Entonces con el trabajo que hemos venido haciendo con el Ifam, decidimos en conjunto, qué es más provechoso para la municipalidad elaborar toda una serie de diagnósticos y de etapas que nos permitan tener un al final un documento que sea bancarizable. Digamos que nosotros podamos ir a ya sea un Banco, el mismo Ifam o a buscar instituciones que nos permitan el financiamiento, pues apuntamos a que ojalá que fuera no reembolsable, pero bueno eso vamos a ver con el tiempo, cómo se nos va dando, pero al final sabemos que cualquier tipo de metodologías y vamos a ir al Inder y vamos a ir a Mideplan o a donde sea vamos a tener que cumplir con algún tipo de formato en la elaboración del proyecto. Entonces

adelantándonos un poquito a eso, lo que decidimos fue es hacer el digamos este estudio o esta actualización de forma diferente, al final va a tener lo mismo que tendría el plan maestro, pero con componentes adicionales. Entonces una primera etapa, que es la que hoy se está viendo y te perdón que hiciera todo el resumen, pero es como para contextualizar un poquito en esa primera etapa, lo que vamos a tener es una etapa de diagnóstico y evaluación del sistema. Básicamente estos podríamos decir que es la actualización del plan maestro en grandes rasgos, porque lo que se toma es la información del plan maestro 2010 y el informe que hay un informe que el Ifam había presentado también en el 2020.

Esta es el documento que no sé si ustedes lograron verlo, que es este documento que es al ya no se va a llamar actualización tal del plan maestro eso, sino elaboración de términos de referencia para la actualización del plan maestro potable de la municipalidad de Zarceros y este primer informe o esta primera entregable, lo que nos dice es cómo van a lograr ellos realizar la etapa de diagnóstico y generalidades del sistema, entonces vienen una serie de actividades, que son las que ellos van a ir desarrollando con el tiempo, obviamente hacen toda una revisión de documentación anterior, se establecen objetivos y demás, y empezamos, digamos, en esta etapa aquí etapa 1 diagnóstico la etapa 2 ya serían estudios de campo, análisis de resultados, hay que ver cómo está la calidad del agua, hay que ver cómo están las propiedades, dónde están los tanques, por dónde pasa la tubería, la condición de la tubería, en fin toda una evaluación del sistema, tal y como les digo en esta primera etapa, que es la etapa uno, básicamente ellos lo que establecen son cómo lo van a ir trabajando, Entonces, un primer avance que sería ver la información, ver el entorno socioeconómico, el análisis de fuentes del recurso hídrico, hacer un balance hídrico, de lo que es el agua no contabilizada y nos presenta un informe y así sigue la secuencia de actividades, cómo está la medición, ¿Cómo están los terrenos, cómo está la operación del sistema? La modelación hidráulica es esto, tal vez para hacer un paréntesis este punto de aquí de modelación hidráulica, ellos lo que van a hacer es hacer todo el mapeo del sistema, lo montan, valga, la redundancia a un sistema verdad y el sistema nos va a permitir decir, bueno en la casa de fulano de tal la presión es de tanto ahí debería existir una válvula, en tal lugar la presión o tenemos un problema de más bien de menos presión, entonces deberíamos de regular entonces que es algo que en algún momento estuvimos conversando que sería importante hacer este documento no lo nos lo va a permitir y es un estudio, por las condiciones de aquí al otro día estábamos hablando

que puede rondar los dijimos casi que 10.000.000, verdad jefa si no me equivoco por ahí digamos que un profesional venga y nos haga el estudio perfectamente nos puede cobrar algunos, menos algunos más, pero digamos que un rango por ahí, entonces este estudio lo tiene y al final este bueno ellos presentan un perdón, un resumen del de este diagnóstico.

Esta es la primera parte, como les digo es por etapas. Dentro de los acuerdos que tuvimos con el Ifam, era que cada entregable, cada documento que nos dieron tiene que llevar un acuerdo de parte de nosotros y de parte, obviamente del Concejo.

Entonces, por eso es la presentación del documento por aquí. Entonces, como le digo, esta es una primera etapa, básicamente es diagnóstico, evaluación del sistema que nos va a servir de base para continuar con las otras etapas del del proceso.

Presidente Municipal: muchas gracias don Marlon.

#### **ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el entregable No.1 “Generalidades y Diagnóstico”, de acuerdo al oficio No DGFM-UGSTF-0563-2025, emitido por el IFAM para la Asistencia Técnica reembolsable ATR-AGM-PS-211-1967-8-2024, brindada por parte del IFAM a la municipalidad, para la ejecución del proyecto “Elaboración del Cartel y Términos de Referencia, Actualización del Plan Maestro del Acueducto de Zarceró. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

4-Oficio MZ-AM-OF-0528-2024 Traslado de nota Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa

Presidente Municipal: es una nota donde se hace la solicitud de unos materiales que ellos requieren y ahí se envía como que, si hay un aval técnico, para que se les pueda aprobar esta donación. Sin embargo, sería bueno, tal vez por lo menos lo que pensábamos, el respaldo legal para poder hacer esta donación y curar, digamos en salud, que no haya ningún vicio tanto de la municipalidad como de la asociación de desarrollo. Entonces el acuerdo propuesto es el siguiente:

#### **ACUERDO 7:**

El Concejo Municipal en atención a oficio MZ-AM-OF-0528-2024, acuerda solicitar a la administración el criterio de la legalidad de la donación y que se indique si se cumplió a cabalidad las normas del Reglamento de Donaciones para las Asociaciones de Desarrollo, Organizaciones Comunales, Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Zarcero, publicado en La Gaceta 20 del 1 de febrero de 2022. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5-Oficio MZ-AM-OF-0577-2025 Solicitud de pago Tecno-Lumar I quincena julio 2025.  
**ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago al Consorcio Tecno- Lumar licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000003556, por el monto a cancelar de ₡8,725,920.00 correspondiente a la facturación de la I quincena del mes de julio del año 2025. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0577-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0097-2025- 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

#### **ARTICULO IV. INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el siguiente informe:

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias a todos los que nos acompañan hoy en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Gracias a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales y agradecimiento especial a ZTV, por la transmisión semanal de llevar esta información a la población. Gracias por ese trabajo extraordinario que realizan semana a semana. Primero que nada, agradecer a Dios su cobertura, su protección y las fuerzas que nos da todos los días para llevar a cabo esta bonita función.

Darle, gracias a Él, porque nos sigue cuidando, acompañando y poner siempre bajo su resguardo todo el cantón de Zarcero.

Les comento que pues nos mantenemos en un proceso administrativo bastante importante, con la atención de diferentes recursos o necesidades de la población, tanto en relación a tema caminos como relación al tema, construcciones, usos de suelo, temas varios administrativos,

nos hemos encontrado pues en las últimas semanas una recarga importante y reitero importante por parte de estos contribuyentes que se han acercado a la municipalidad y han encontrado un mecanismo de buscar soluciones, a algunas de las necesidades que tienen y que nos hace sentirnos muy satisfechos de ver que las personas están confiando en un acercamiento de poder buscarles alternativas en los casos que ellos traen, lógicamente el acompañamiento puede darse a favor o también puede darse negativo. Eso está muy claro por parte de los contribuyentes que nos visitan.

Conociendo que en el resguardo de las normativas vigentes algunas cosas se les puede decir que sí a otras no se les puede decir que sí.

Pero lo positivo de esto es que tenemos un buen acercamiento para que las personas conozcan la situación real. Esto normalmente se trabaja de manera técnica entre los profesionales externos y los profesionales internos. Entonces se vuelve un idioma un poquito más complejo, para nosotros como contribuyentes, lo que hemos tratado de hacer con esto es poderles dar una mejor apertura de entendimiento de las normas o de bajo las líneas que a veces se rechaza un proceso, normalmente esos son los procesos que llegan, los de rechazo, entonces hemos tratado de hacer esta buena práctica con nuestros contribuyentes, también otro tema que estamos poniendo en práctica es tratar de reunirnos tanto el contribuyente como con su profesional, para poder entender tanto lo que la municipalidad dispone como lo que el contribuyente y el profesional están necesitando pues lógicamente se llega a un entendimiento mucho más claro por ambas partes, inclusive también hasta para la administración, el entendimiento de los procesos. Han sido unas semanas bastante importantes en la atención de este tipo de gestiones.

Recordarles a las personas que manejan patentes, que está el cobro del tercer trimestre de las del impuesto de patentes y que vence el 31 de julio, para que lo tengan ahí presentes importante para todos ellos, conocerlo. En tema patentes Zarcero es sumamente cumplido, es sumamente puntual. Cada uno de los patentados normalmente están al día, es un departamento muy ágil y muy este muy satisfactoria. Tanto la información que generan la atención que generan como el buen trabajo y acompañamiento a los patentados. Entonces por ahí agradecerle también a los compañeros y a todos los patentados de estar al día con los impuestos de patentes ante la municipalidad.

Ayer bueno ha sido muy reiterado, pero ayer fueron bastantes las llamadas telefónicas para estafas que se están recibiendo por parte de la municipalidad, esto no es a nivel de Zarcero esto es a nivel nacional donde ustedes conversen, esto está pasando y van a llamar por parte de la Unión nacional, de gobiernos locales por parte de la municipalidad, por parte de diferentes entidades ,y yo creo que tal vez por medio de la de ZTV y esa transmisión que llega a muchas personas adultas mayores que tal vez no manejan las redes sociales tanto o que o no, pues a veces no nos gusta ver tanto noticias entonces nos desconectamos un poco de un mundo en el que estamos actual y es el tema de estafas cibernética. Las estafas cibernéticas está generando una problemática muy grave a nivel del país. Inclusive ayer estuvimos con un fiscal general con tema de ciberseguridad que ellos manejan y don Olman que hoy está por acá, ha llevado varias charlas con el departamento de Desarrollo Social a adultos mayores a grupos de adultos mayores para el tema de estafas o de resguardo de sus, de sus finanzas y su y entender un poquito cuando los llaman a ellos para pedirles información y son mucho más vulnerables, talvez, porque no sepan manejarlos, sino a veces el desconocimiento de esta nueva tecnología.

Recordarles a las personas que nosotros no llamamos de parte de la municipalidad a solicitar ninguna información personal, ningún número de cuenta, ningún número de pin, ningún acceso que no sea tal vez solicitarle presentarse a la municipalidad, pero tanto municipalidad como bancos es lo mismo, cualquier entidad no va a solicitar información privada, tener eso presente, por favor, yo sé que tal vez se les van a enojar o les van a decir cosas que uno no está acostumbrado a escuchar por teléfono, pero es mejor decir yo me apersono a la institución y ahí me voy a enterar de la situación. Muchas gracias y corten la llamada no den ninguna información, no den nombres completos, no den número de cédula. A pesar de que la gente les va a conversar o les va a decir cosas que muy pocas personas conocen. Van a conocer que usted tiene una patente o va a conocer que usted de basura o van a conocer cuántas propiedades tienen. Por qué esta información a nivel nacional está abierta. Es una información pública, por más que no quisiera resguardarlo como una información privada, diferentes instituciones, diferentes entidades, diferentes, formas hay para llegar a esta información y se vuelven muy ágiles, mucho más ágil que cualquiera de nosotros en esta área.

Aunque sea un poco dudoso porque manejan mucha información real que muy poca gente conoce, eso es una estafa, no vamos a llamar ninguna municipalidad del país, ninguna institución pública de este país va a llamar para decirles que les den cualquier dato privado, entonces tener mucho cuidado. Ayer hubieron muchísimas llamadas haciéndose pasar por representantes de la municipalidad o funcionarios de la municipalidad, acá en Zarceros y de ahí ellos por muchas que salen en las noticias, por mucho que se dice, siempre sigue habiendo víctimas de esta situación y ante esa situación, pues no hay un resguardo de ninguna institución, nosotros no nos podemos hacer cargo de cubrir una estafa por este medio como municipalidad. Tampoco los bancos lo están haciendo tampoco las diferentes entidades. Porque es un resguardo de la información privada. Y como tal, ustedes tienen que tener mucho cuidado. Y, le repito por favor siempre digan gracias, pero me voy a personar a la institución y corten la llamada y si es venir a preguntar, llamar directamente a la municipalidad o buscarlo, buscartos a cualquiera de nosotros con mucho gusto le damos el acompañamiento.

Tuvimos la semana anterior el día viernes unos problemas de un derrumbe en la parte alta de la catarata en Palmira. Ahí tuvimos un problema con la tubería madre, se quebraron 3 tubos de abasto, hubo un problema de abastecimiento de agua la semana anterior acá en el distrito central y entonces agradecer primero al equipo técnico que estuvo trabajando muchísimas horas para lograr solventar el problema en prácticamente un día inclusive trabajaron hasta altas horas de la noche con foco, bombillos y luces de los celulares para poder terminar.

Y dejaron abasto básico para que al día siguiente toda la población del distrito central pudiera tener agua.

Agradecer a los funcionarios que nos acompañaron en la entrega de agua en gran cantidad de hogares del distrito central y muy especialmente agradecer también a miembros del Concejo Municipal que nos acompañaron en esta distribución. Fue un trabajo en equipo, fue un trabajo que nos apoyó también con herramientas y equipo los bomberos para poder llenar las tanquetas de agua con la distribución que se llevó, distribuimos cerca de 2500 L de agua en cuestión de prácticamente 4, 5 horas y, pues si bien es cierto no podemos llegar al 100% de los hogares. Sé que cubrimos una gran cantidad de hogares y de todo vamos aprendiendo la próxima vez tratar de ser un megáfono con una forma de poderle avisar a la gente aquí estamos. Pero cuando se dan esas situaciones no se avisan. Entonces, en cuestión de media

hora, 40 minutos, habíamos programado llevar las tanquetas, traer los carros, gente que nos apoyara, estábamos fuera del horario laboral inclusive y la gente llegó a colaborar y hubo muchas personas agradecidas y yo creo que bendecimos con agüita a muchos de los de las casas que tenían bastantes necesidades de recurso, entonces, gracias a los señores del Concejo por estar ahí presentes y tanto y a los funcionarios municipales gracias porque están poniéndose esta camiseta de trabajo en conjunto.

Esta semana, bueno, esta semana hemos estado trabajando, como les mencionaba anteriormente en varios de los reglamentos internos de la municipalidad, inclusive uno de los más importantes o los más importantes son los reglamentos del departamento de desarrollo territorial. Por ahí estamos también volviendo a reprogramar la reunión que vamos a tener con el grupo de trabajo tanto de sociedad civil, como funcionarios municipales y profesionales municipales para poder seguir dando continuidad a este proyecto de revisión, análisis y en dado caso de necesitarse modificación de reglamentos. Entonces en unos tenemos un plazo, recordemos de unos 3 meses, para ir viendo los reglamentos más vulnerables, por lo menos en el departamento, pero de la mano también llevamos otros reglamentos que son a nivel de los demás departamentos, entonces por ahí estamos trabajando en esto.

Hoy se celebró acá en la municipalidad de Zarcerro por segundo año consecutivo, la asamblea sectorial del comité territorial del Inder. Se dieron temas importantes. Recordemos que los recursos a nivel gubernamental se han reducido mucho y en este caso ya tienen un aval nuevamente el Inder para hacer inversiones, con proyectos en organizaciones privadas. En muchos proyectos se han sacado por medio de cooperativas o instituciones que se habían.

Eliminado esos proyectos por parte del Inder y ahora ya vuelven a retomar recursos. Anteriormente solamente municipalidades podían trabajar, pero con el cierre de la inversión que ellos podrían hacer, pero ya volvemos nuevamente y es buena noticia para asociaciones de desarrollo, para cooperativas, para instituciones del cantón, que también quieran presentar proyectos.

Nosotros recordemos que estamos presentando en la unidad técnica proyecto con el Inder y posiblemente bueno, ya se está poniendo más en papel un proyecto por parte de servicios públicos. Y, creo que la intención es poderlo sacar para este año la presentación documental.

Para el próximo año entrar en presupuesto después de haber aprobado estos proyectos. Lógicamente, el proyecto va a todo un escrutinio, a toda una aprobación por parte de este comité territorial. Hoy vieron varios proyectos que se están ejecutando, inclusive el año anterior solamente se ejecutó uno en la región y fue Naranjo y creo que este año pues venimos Zarceros es uno de los que va más avanzado en presentar proyecto.

Esperemos en Dios, estamos trabajando con una metodología de Mideplan y es una metodología que no todas las instituciones pueden cumplir, es muy complicada.

Y hablábamos con representantes del Inder de hacer un análisis de esa metodología para buscar herramientas un poco más nobles porque los recursos están, pero ahora necesitamos buscar herramientas para llegar por ahí. En el caso, quería mencionarles que tuvimos un problema con una de las personas que iban a hacer la presentación con el tema de que nos presentó don Jaime Zúñiga, del areteo en el ganado, entonces hay un acuerdo para nosotros poder sesionar de manera extraordinaria con ustedes el próximo jueves 31. Si no me equivoco, la solicitud ahora al final de este informe es si lo podríamos cambiar para una semana posterior, que sería el 7 de agosto a la misma hora, en una sesión extraordinaria, ¿con la intención de que puedan estar los actores principales para que nos expliquen tanto los pros y contras que tienen esta esta gestión para no tener solamente un punto de vista, entonces, si gusta señor presidente, lo vemos al final.

En este caso de la unidad técnica, estamos trabajando con la elaboración de cajas de registro en el camino conocido como Terri, esto es en Laguna, estamos buscando es por la forma o la topografía de esta zona, los vecinos están muy contentos con el trabajo que se hizo ahí, al no tener esas cajas de registro, si ven que tienen una inclinación bastante importante, habían inundaciones constantes, y después de mucho tiempo logramos llegar a hacer estas intervenciones y ya gracias a Dios esta problemática se ha minimizado y esperamos que con este trabajo, pues ya pues se quite de todo este problema.

Se tiene colocación de material granular en el camino del Jilguero, en las Brisas también tenía problemas de acceso y compactación y para ir evitando por equipos pudimos trabajar un poquito en estos caminos.

Se tiene la colocación de material granular en el camino de Los Ángeles, Zapote también, ahí estamos tratando de debilitar había un deterioro muy significativo, aquí hay que hacer un trabajo diferenciado, hay que hacer una apertura más amplia de ese camino hay que

habilitarlo como una vida alterna. Sin embargo, es un proyecto que va caminando. Es un proyecto que ha entrado varias veces en conversación con la unidad técnica y la Junta vial. Está ya en un programa de atención, sin embargo, bueno, ya conocemos que hay varios caminos prioritarios que tienen que irse atendiendo, pero por aquí es por lo menos salvaguardar el paso actual.

Se hizo una remoción de derrumbes en la Peña que estaba un poco inestable el terreno por allá. Recordemos que a veces nosotros queremos sol, pero esas áreas de la Peña, Santa Elena además son muy húmedas en esta época y esto pasa constantemente, a pesar de que aquí ha estado como un verano en las partes más altas del cantón. Hemos tenido un poquito más de verano, a excepción de hoy que ya nos llovió, esto sí nos afecta la humedad en esas zonas, entonces por aquí ya estamos gracias a Dios.

Pudiendo habilitar de forma positiva y bueno ahí que vemos la maquinaria municipal trabajando ya hoy también la segunda vagoneta que le quitó un problema de una faja ya está hoy trabajando también la blanca, la vagoneta blanca, y eso nos suma también a poder llegar a más lugares. La colocación del material granular en el camino de Calle Murillo en Tapesco también ves que pueden ahí observar que el camino tenía poco material y era necesario hacer una intervención.

Este fue material granular, también en Calle Villegas, en la Chicharra. Teníamos problemas de acceso y ahí casi estaba en tierra, entonces hicimos lo mismo, un trabajo preventivo, compactación en estos días que nos ha presentado un poquito de mejora el clima y hemos podido intervenir en sus caminos.

Esa es otra colocación también de material granular en los conocidos como tajos Guido Salazar para poder colaborar porque el material que se había puesto soltó no, no compactó y pudimos, si ustedes lo ven ahí ya el cambio para que un carro hasta abajo puede pasar sin ningún problema, entonces también es otra parte de lo que se ha estado trabajando esta semana.

Acá está el camino de la Legua que ya pudimos iniciar con el proceso de asfalto en frío, se ha solventado bastante el tema de los huecos, lógicamente, pues es un tema paliativo, estamos buscando proyectos y recursos para poder intervenir esta calle, que sí necesita la intervención, lo hemos conversado bastante acá en el Concejo y en tanto en la unidad técnica como en la Junta vial para buscar un proyecto o algo que nos permita a nosotros hacer la intervención

mayor. Recordemos que este camino se interviene también con el proceso grande que tiene la unidad técnica, que es la contratación de asfalto maquinaria para poder ir haciendo los procesos paños de atención donde está más delicado el asunto.

Es ahí también tenemos al equipo trabajando, en el tema técnico, tenemos la atención a contribuyentes, elaboración de procesos de contratación pública, realizar solicitudes de retiro material del plantel, que como vieron estamos en esas atenciones. Esta semana se envían oficios de atención a solicitantes, tanto internos y a contribuyentes, atención a contribuyentes vía telefónica y presencial atención a solicitudes de inspección por parte de los administrados elaboración de informes, coordinación general de labores de campo en el tema de promoción social se redactaron notificaciones en fincas de la Brisa, para el desmonte chapea y limpieza de y paredones y caños. Ustedes pueden ver que todas las semanas estamos interviniendo diferentes comunidades, diferentes distritos para poder buscar este acercamiento con los propietarios de finca, ordenar carpetas con información digital de todos los caminos, la atención a contribuyentes por denuncias en la Quina, la atención en contribuyentes por denuncias en Anateri esos son a veces que hacen cierres de pasos de agua o alguna intervención que es necesario que la municipalidad esté presente, entonces nosotros esto también lo atendemos.

Redactar una segunda notificación a contribuyentes de Laguna por el paseo ganado por vía pública. Estamos tratando de negociar por aquí un poquito entre las normas legales y tal vez las implicaciones que pueda tener para todos los vecinos, lo que es un deterioro mayor a las vías o a las carreteras.

Se visita a propietarios de las fincas en Pacayal que es en las Brisas, se conversa sobre la colaboración con la limpieza de sus propiedades colindantes en la vía pública, inspección a cuadrantes de Laguna para edificar labores de limpieza de propiedades, redactar notificación a la asociación de Zapote sobre desmonte chapia y limpieza de caño en fincas, ubicado en el distrito Brisas. Eso es por el área donde hacen las captaciones de agua, trabajar en el proyecto Inder que es uno de los trabajos más pesados que tiene en este momento la promotora social. Se realizó una visita y bueno, inclusive ellas en la parte de redacción y en la parte técnica, pero es básicamente ella va recopilando información de todos los funcionarios de la unidad técnica que les puedan ir suministrando la información valga la redundancia técnica que necesita este documento.

Se realizó una visita de campo a Santa Elena junto con el asistente de ingeniero y el vicealcalde, con el propósito de reunirse con los propietarios de las fincas ubicadas en la orilla de la vía, se visita con el asistente, ingeniero e inspección para intervención en cunetas, atención en oficina, contribuyentes, reunión con vecinos de calle vieja Zarcero-Laguna, y trabajar el proyecto Inder en acciones que enviar para ir haciendo el documento correspondiente al Inder

Bueno, eso es parte del registro fotográfico de la promoción social, que estamos buscando en limpieza de áreas y ustedes ven ahí ya podemos ir viendo la intervención que se está haciendo y la limpieza que están haciendo algunos propietarios.

Y pues mi parte agradecerle a Dios por todo lo que nos da, agradecerle a ustedes por el apoyo, también, por el buen trabajo que estamos realizando en conjunto, pues no han sido meses fáciles, pero yo creo que vamos sacando una labor titánica en muchas ocasiones, a veces el cansancio llega y son tantas cosas que queremos resolver, pero bueno, yo le agradezco muchísimo a la población la paciencia, el tiempo que también se toman para venir, para conversar con nosotros, para estar en este acercamiento con la población y pues entre todos buscar una salida o por lo menos la respuesta a nuestras incógnitas y preguntas que tenemos por ahí en el aire. Entonces, de mi parte agradecerle al señor vicealcalde también por el apoyo que me ha dado todos los días y al excelente equipo de trabajo que me acompaña, también gracias a todos ellos. Y de mi parte quedó atenta cualquier consulta, muchas gracias.

Presidente Municipal: Muchas gracias este doña Gina, que tal vez como una como una sugerencia con esto de las estafas también se aprovechan mucho de personas adultas mayores o personas que quizás no tienen acceso a redes sociales. Entonces no sé, se me ocurría tal vez como pedir colaboración como con el Padre y o con algunas iglesias que tal vez puedan dar como la información a ver cómo dar como un comercial. No sé, se me ocurrió ahorita.

Y con respecto, estamos haciendo la consulta con respecto al cambio de la fecha para la sesión extraordinaria, cómo quedó aprobado en el acta, entonces es vetarlo y hacer la nueva solicitud de cambio de fecha.

Alcaldesa Municipal: Correcto o k perfecto. Muchas gracias a usted, no sé por el plazo el veto. Muchas gracias. Gracias doña Denia.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias doña para consultarle sobre los proyectos del Inder, que usted nos comentaba que se van a estar presentando algunos los que

ya están en fila esos cómo va el proceso, entiendo que habían como cuatro en Zarceros que estaban a la espera de que se puedan ejecutar.

Alcaldesa Municipal: en realidad es este mismo, son los asentamientos San Rafael, Asentamiento de San Isidro, La Esperanza, ahí dando los nombres, no sé si exactamente son. Pero este proyecto no se había elaborado bajo la metodología del Mideplan y esas hubo que cambiar toda la estructura del avance que se tenía, que era un proyecto un poco más básico. Ahora que el Inder solicitó que todos los proyectos sean presentados por Mideplan, entonces hay que empezar literalmente de cero, porque el proceso con media plan es sumamente complejo, pero sí ese proyecto es el mismo que viene avanzando. Sin embargo, el cambio de metodología de presentación del proyecto tuvo un cambio radical de 360°.

Regidora propietaria Yerlin Araya; buenas tardes, Gina de mi parte agradecerle porque diga que como solicitamos también debemos ser agradecidos, porque ya en el camino es otra cosa. Yo sé que aún falta y ojalá que pronto veremos ya algo más bonito y más bien hecho, pero sí ya por lo menos los huecos ya los taparon. Entonces de mi parte agradecerle.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias más bien, como les decía, aquí hay que buscar proyectos y aquí van a llegar proyectos que vamos a ocupar el apoyo del Concejo Municipal, para hacer la diferencia en este cambio que se necesita en esa calle de mi parte y seguimos trabajando.

#### **ARTICULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos martes 29 de julio a las 4:15 pm.

#### **ARTICULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS**

No hay

#### **ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS**

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes doña Gina sobre una una moción que se había presentado sobre el este lote que se iba a comprar por calle Bolaños. Creo que había una moción, eso se ha presentado una moción, ¿cómo va eso? Le han dado trámite o unas a veces sabe cuál es esa ahí calle Bolaños, eso sería.

Alcaldesa Municipal; de lo que me acuerdo en este momento. Recuerdo que llegó una nota de los vecinos diciendo que no estaban interesados en que el proyecto se desarrollara. Me

parece no sé si donde ni se don Denis se acuerda, que al final no era para ellos, no era viable hacer la apertura y poner un parque por la topografía, por la ubicación, por este, la gestión que ahí se pretendía hacer. Entonces creo que también se había conversado de que se buscarán otras alternativas a nivel del cantón para hacer este proyecto de un parque o un área recreativa para la población, nosotros estamos trabajando en varias y ustedes lo han visto llegar aquí varias solicitudes o varias gestiones que se tenían pendientes en años anteriores de algunos terrenos que nos permitan hacer este rescate de las propiedades estamos trabajando con el comité de Deportes para hacer también el rescate de propiedades y en ese caso algunas plazas de Deportes, ver cómo les damos ese plus adicional, para que sea mucho más útiles o más funcionales o nos den algunos proyectos diferentes en el cantón de Zarcerero pero por lo que puedo recordar, los vecinos se manifestaron en contra de la de la moción y creo que habíamos tomado buscar otras alternativas.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias presidente, doña Gina. Creo que ahora que usted estaba dando el informe creo que la trabajadora social, hizo una segunda notificación a un finquero de Laguna, por lo que es el paso del ganado. Estoy en lo correcto o k.

Alcaldesa Municipal: correcto. Digamos en esta situación, que qué implicaciones hay de por medio porque si tenemos una finca de un lado a otro, digamos de un lado de la característica, pasar el ganado para el otro lado. Entonces yo no sé, digamos qué implicaciones da eso, porque igualmente allá en la en La Legua y yo sé que en diferentes partes uno ve el finquero dando por la vía del municipal por la vía principal, anda con su ganado, yo no sé, digamos y porque ya es la segunda vez que usted se refiere a ese tema, entonces no sé cómo qué implica eso de que de que sean notificaciones a los finqueros en ese tema.

Lo otro es que yo había presentado una moción, creo que era principalmente para el acueducto de Zarcerero, que si no me quedo con la azada de Tapesco había dicho de que hay como un excedente de agua y que se podía hacer como una desconexiones para el abastecimiento de los tanques. En caso de que fallara alguna, que sucediera lo que sucedió el viernes, entonces quería saber también qué había pasado con eso. Y también recalcar el agradecimiento de la reparación de la de la calle, que sí fue importante y más para este fin de semana que estamos de fiestas.

Alcaldesa Municipal: en el punto uno con el traslado de animales y vacas, en este caso en las carreteras. Vamos a ver si usted hace un cruce de los animales de vía porque la finca está

partida en 2 por la carretera y demás no hay tanta implicación o no se genera una implicación legal. Lo que pasa es que hay algunos propietarios, que lo que hacemos es tratar de inducirlos o darles un poquito de conciencia, que la mayor cantidad de tiempo el ganado está dentro de sus fincas porque sí genera un deterioro dentro del ruego dentro de la calle, digamos, si se genera por la boñiga y la los ácidos y demás que eso conlleva, entonces sí se genera, lo que tratamos es eso es que en algunos casos y no es en todos, que están viendo un caso específico a nivel cantón, posiblemente hay otros, pero en este caso, es que el traslado del ganado podría darse en mucha más distancia por la misma finca y no tirar el ganado en tanta distancia por la calle. Entonces se le insta al propietario, tiene algunos permisos para realizarlo. Ese es un tema como de negociación entre el propietario y la municipalidad para resguardar un poco el tema del camino, pero en ese caso hay que trabajarlo de manera, digamos, personal implicaciones legales, no sabría decirle exactamente cuáles y si se generan, hacemos más un llamado conciencia, puede empezar con el tema multas y todo eso, pero al final la multa no va a cubrir un daño tan severo, en lo que es la carretera, entonces tratamos de que sea un poquito más noble el acercamiento con los propietarios, ya la parte final, pues no hemos llegado hasta ahí, pero posiblemente empiece por ese proceso multas hacer solicitudes a diferentes entidades para que empiece como a buscar alguna forma de que el propietario se haga responsable. Sabemos que, si tiran también el ganado a la calle y golpea un carro, si tienen que hacerse responsables, eso está bajo la ley, pero lo que tratamos es de instarlo, es que el ganado se mantenga lo más posible dentro de sus fincas y que el cruce se haga de una manera más noble.

En el caso del abastecimiento de las aguas, me parece que eran las la Asada de Laguna la que podría tener esa opción, pero no me da la cabeza para acordarme. En qué situación actual están entonces voy a revisar.

Sí, me parece que había algo que nos restringía o no podíamos hacer la conexión, pero mejor se lo averiguó bien y se lo digo la próxima semana.

Síndica suplente Sonia Valenciano; muy buenas tardes a todos. Era una preguntita a doña Gina, si por casualidad han llegado las alcantarillas de alto tránsito, para ver si se puede, tal vez de alguna manera, arreglar esa situación con la Laguna que hay allá en Lajas, si se pudiera hacer un recarpeteo, así como lo hicieron en La Legua, sería genial porque de verdad hay

partes que ya está intransitable. Hoy hubo un camión, que un carro que se fue ahí en un guindo, entonces este el tránsito fue increíble en un rato bueno y llovió todo el día.

Alcaldesa Municipal: doña Sonia y le averiguo, sí, ya sé que ya llegaron a alcantarillas, pero desconozco si son las de alto tránsito, entonces le voy a averiguar ese dato, y en el tema de recarpeteo con este tipo de material que se está trabajando en Laguna no es posible. Este únicamente es para bacheos, quien nos va a permitir sólo cubrir esa pequeña área, pero si recarpeteo no, porque solamente es un producto que se trabaja en sacos, como sacos de cemento, digamos entonces solamente para cubrir áreas un poco más pequeñas, el recarpeteo sería con el proyecto grande de asfalto, digámoslo de huecos, ahí sí vamos a hacer la inspección al camino para saber ahora que estamos por ese sector, porque yo sí pedí la intervención completa desde la entrada de Los Ángeles que hay dos huecos muy feos también, por La Brisa se detectaron algunos también cerca de la escuela. Poder dejar esa área solventada y posiblemente con la disposición de material, podríamos hacer la inspección en Lajas. Gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, Gina. Ahora que Dennis mencionaba lo del agua, me acordé he pasado varias veces ahí por el tanque de don Virgilio y muchas veces hay bastante excelente, en algún momento lo habíamos conversado la posibilidad de valorar incluso un tanque para que pueda ir tomando ese excedente y aprovecharlo. Obviamente teniendo claro todo el tema del costo, es algo en lo que podemos ir trabajando en conjunto, buscando algún presupuesto o hay algo, no sé si hay algo avanzado.

Alcaldesa Municipal: es parte de lo que antes les mencionaba, tal vez no les puedo contar los proyectos en sí, porque son proyectos que están en papel, pero es parte de los proyectos que se les quieren presentar al Ifam por parte del del servicios públicos o en ese caso el acueducto se ha pensado siempre en un tanque de servicio en Guadalupe, para las para el sector de San Luis, que es urgente, se ha pensado en subir al menos 2 anillos más o 2 áreas de cobertura más en el tanque Virgilio, si no me equivoco, que es el alto uno de los nuevos y buscar esa ese tema los remanentes de agua, pues en invierno se nos da un poquito más, inclusive el hogar de ancianos nos ha pedido un proyecto de hacer la captación de esa agua. También está en análisis legal y también por el tipo de captación y la forma en que se podría hacer ese proyecto, pero sí es parte de lo que hemos conversado para para los proyectos de Ifam.

Síndico propietario de Zapote Brian Rodríguez: doña Gina, una preguntita rápida, estos sacos de asfalto en frío, ¿más o menos qué peso tienen o cómo cuánto pueden cubrir?

Alcaldesa Municipal: buena pregunta.

Síndico propietario de Zapote Brian Rodríguez: era para solicitar bueno, si se podía unos 3 cuatro saquitos para zapote, porque se nos está rompiendo mucho la entrada para la iglesia son huequitos superficiales, pero se dejan mucho y se van a hacer unos huecarones grandísimos.

Alcaldesa Municipal: están en la carretera si es nada mas de solicitar la unidad técnica para que ellos le hagan la visita y le hagan la entrega como se hizo acá se fue, se coordinó y se hizo una estimación. Creo que van a ser cerca de 200 sacos los que van a estar colocados en el distrito Brisas. Desconozco el número exacto del pedido que se hizo, la orden del pedido que ingresó, pero el proceso está abierto. Entonces puedo volver a solicitar más.

Síndico propietario de Zapote Brian Rodríguez: Perfecto. Muchas gracias.

Presidente Municipal: agradecerles a todos aquellos que nos sintonizan al canal ZTV por lograr llegar a los hogares de todas las personas y a don Olman también, que siempre nos colabora, que Dios los acompañe y que tengan buenas noches.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos el señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.

**LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS**

**DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

---

---

---

---

---

---

---